HOSPITAL SAN NICOLÁS ESE
VERSALLES – VALLE DEL CAUCA
NIT. 891.901.061.9

RESOLUCIÓN No. 114
(Octubre 09 de 2018)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA EFECTUADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 111 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018, MODIFICADA MEDIANTE RESOLUCION 113 DEL 09 DE OCTUBRE DE 2018, A QUIENES ESTÉN INTERESADOS, PARA LA VENTA DE UN LOTE DE VEHÍCULOS, DADOS DE BAJA DEL INVENTARIO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN NICOLAS E.S.E. "

La gerente del Hospital San Nicolás E.S.E., en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO

Que mediante la resolución número 111 del 26 de septiembre de 2018, modificada mediante resolución 113 del 09 de octubre de 2018, se convocó, a quienes estén interesados, para la venta de un lote de vehículos, dados de baja del inventario de la empresa social del estado HOSPITAL SAN NICOLAS E.S.E.

Que, en el día de hoy, martes nueve (9) de Octubre de 2018, a las once (11) de la mañana, se llevó a cabo la diligencia de PRESENTACIÓN, APERTURA DE PROPUESTAS, PROCEDIMIENTO Y CIERRE DEL PROCESO DE VENTA, verificando que se presentaron en sobre cerrado, las siguientes ofertas.

Orden	Nombre del proponente	Fecha de radicación	Hora de radicación
1.	WILDER ANDRY VALENCIA	03-10-18	11-15 AM
2.	COMPRADOR ROLDANILLO	03-10-18	04:15 PM
3.	FERNANDO JIMENEZ	04-10-18	11:10 AM
4.	GENIS ROJAS	05-10-18	08:55 AM
5.	ORLANDO OSPINA	05-10-18	11:10 AM
6.	LUIS EDUARDO LATORRE	08-10-18	08:44 AM
7.	SILVIO QUINTERO	08-10-18	10:20 AM
8.	RAMON RIVERA	08-10-18	10:33 AM
9.	LEIDY JOHANNA RENDON	08-10-18	11:55 AM
10.	GERMAN RESTREPO	08-10-18	02:00 PM

Que una vez revisadas todas las propuestas el comité, mediante la respectiva acta, la cual hace parte integral del presente acto administrativo decidió lo siguiente:

"Habiendo llevado a cabo la apertura de los sobres y la verificación de cumplimiento de los requisitos de cada uno de los oferentes, los miembros de este comité en pleno deciden declarar desierto dicho proceso puesto ninguno de los oferentes cumple a cabalidad con los requisitos exigidos para llevar a cabo la adjudicación de la venta de estos bienes por lo anterior y dejando en firma la decisión firmamos cada uno de los intervinientes."

Que la cláusula octava de la convocatoria establece: **SUBASTA DESIERTA**. - La gerencia del Hospital, podrá declarar desierta la subasta cuando: a) No se presenten propuestas b) Se descalifique a la totalidad de los postulantes por las causales previstos en las presentes bases.

En mérito de lo anterior y en razón de lo expuesto la suscrita gerente del Hospital San Nicolás E.S.E.,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DECLARAR, como en efecto se hace, DESIERTA la convocatoria efectuada mediante resolución 111 del 26 de septiembre de 2018, modificada mediante resolución 113 del 09 de octubre de 2018, a quienes estén interesados, para la venta de un lote de vehículos, dados de baja del inventario de la empresa social del estado HOSPITAL SAN NICOLAS E.S.E., con fundamento en los argumentos expuestos en la parte motiva de la presente resolución.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Versalles, Valle del Cauca a los nueve (9) días del mes de octubre del año dos mil diez y ocho (2018).

LINA MERCEDES GARCIA LOPEZ.
Gerente.

Anexos: Documentos (8)
Copia: N/A
Proyectó: Germán Gomez Silva-Juridico
Revisó: Lina Mercedes Gacia López.
Archivado en: Gerencia.

HOSPITAL SAN NICOLÁS ESE
VERSALLES – VALLE DEL CAUCA
NIT. 891.901.061.9

ACTA DE APERTURA PROCESO DE VENTA LOTE DE VEHÍCULOS

Fecha: 09/10/2018
Hora: 11:00 am
Lugar: Despacho de Gerencia

En presencia de LINA MERCEDES GARCIA LOPEZ, Gerente H.S.N; FERNADO TORO, Subgerente; GERMAN GOMEZ SILVA, Asesor Jurídico; LEIDI LIZETH RIVERA, Control Interno; DAICY YAMILED OVIEDO Y MIRIAM VALENCIA, Auxiliares Administrativas, se da tramite a la diligencia de apertura de sobres del proceso iniciado a través de Resolución 111 del 26 de septiembre del 2018, modificada por la resolución 113 de 2018, POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION NUMERO 111 DE SEPTIEMBRE 26 DEL 2018 , MEDIANTE LA CUAL SE CONVOCA, A QUIENES ESTEN INTERESADOS, PARA LA VENTA DE UN LOTE DE VEHICULOS, DADOS DE BAJA DEL INVENTARIO DEL HOSPITAL SAN NICOLAS E.S.E., haciendo la lectura previa de dicho acto administrativo para que los miembros de este comité conocieran claramente las condiciones y requisitos .

Se prosigue a conocer la cantidad de sobres radicados en la oficina de ventanilla única del HOSPITAL SAN NICOLAS E.S.E., de Versalles Valle del Cauca y el orden de su radicación y entrega el cual aparece de la siguiente manera:

Orden	Nombre del proponente	Fecha de radicación	Hora de radicación
1.	WILDER ANDRY VALENCIA	03-10-18	11-15 AM
2.	COMPRADOR ROLDANILLO	03-10-18	04:15 PM
3.	FERNANDO JIMENEZ	04-10-18	11:10 AM
4.	GENIS ROJAS	05-10-18	08:55 AM
5.	ORLANDO OSPINA	05-10-18	11:10 AM
6.	LUIS EDUARDO LATORRE	08-10-18	08:44 AM
7.	SILVIO QUINTERO	08-10-18	10:20 AM
8.	RAMON RIVERA	08-10-18	10:33 AM
9.	LEIDY JOHANNA RENDON	08-10-18	11:55 AM
10.	GERMAN RESTREPO	08-10-18	02:00 PM

Se deja constancia que se abren los sobres en orden cronológico de radicación y así mismo se enumeran por si llega a darse el caso de un empate entre propuestas, es la hora y la fecha de llegada, el factor que determine la oferta ganadora.

Paso seguido se procede a verificar sobre a sobre constatando que cada uno cumpla con los requisitos previamente establecidos en la cláusula séptima de la convocatoria de la resolución 111 del 26 de septiembre de 2018, emitida por esta entidad para iniciar el proceso de venta de estos bienes muebles (automotores).

LISTA DE REQUISITOS

1) Nombre completo
2) Edad
3) Dirección, número telefónico
4) Correo electrónico
5) Dirección de notificación
6) Carta de solicitud de compra
7) Carta de manifestación de la no incurrencia en impedimentos e incompatibilidades para llevar a cabo el proceso
8) Carta de compromiso a llevar a cabo todo lo que prosiga una vez se adjudique el comprador del lote de vehículos
9) Sobre sellado.

HOSPITAL SAN NICOLÁS ESE
VERSALLES – VALLE DEL CAUCA
NIT. 891.901.061.9

APERTURA DE SOBRES:

Orden	Estado del Sobre	Nombre Oferente	Propuesta presentada		
			Vehículos	Valor vehículo	Faltantes
1	Sellado	Wilder Andrey Valencia Jiménez. Presenta propuesta, con plena identificación definida por su nombre y cédula	TOYOTA LANDCRUISER modelo 1989 de placa OOG071	$ 5,500,000	• Edad • Dirección • Correo electrónico • Dirección de notificación • Carta de manifestación de la no incurrencia en impedimentos e incompatibilidades para llevar a cabo el proceso • Carta de compromiso a llevar a cabo todo lo que prosiga una vez se adjudique el comprador del lote de vehículos. Esta propuesta ofrece frente a un solo vehiculó y la especificación de la resolución hace referencia sobre el lote de vehículos
2	Sellado	Comprador Roldanillo. Presenta propuesta el señor Jorge Esteban Herrera Duque, con plena identificación definida por su nombre y cedula	Lote de vehículos (los 4 vehículos)	$ 60.000.000	• Edad • Correo electrónico • Carta de manifestación de la no incurrencia en impedimentos e Incompatibilidades para llevar a cabo el proceso • Carta de compromiso a llevar a cabo todo lo que prosiga una vez se adjudique el comprador del lote de vehículos
3	Sellado	Fernando Jiménez O. Presenta propuesta con plena identificación definida por su nombre y cedula	Lote de vehículos (los 4 vehículos)	$ 55.135.000	• Edad • Correo electrónico • Carta de manifestación de la no incurrencia en impedimentos e incompatibilidades para llevar a cabo el proceso • Carta de compromiso a llevar a cabo todo lo que prosiga una vez se adjudique el comprador del lote de vehículos

4	Sellado	Genis Rojas Presenta propuesta con plena identificación definida por su nombre y cédula	TOYOTA RUNNER modelo 1994, placa CGC262	$ 6.050.000	• Edad • Correo electrónico • Carta de manifestación de la no incurrencia en impedimentos e incompatibilidades para llevar a cabo el proceso • Carta de compromiso a llevar a cabo todo lo que prosiga una vez se adjudique el comprador del lote de vehículos Esta propuesta ofrece frente a un solo vehículo y la especificación de la resolución hace referencia sobre el lote de vehículos
			TOYOTA LAND CRUISER, modelo 1989, placa OOG 071	$ 7.100.000	
5	Sellado	Orlando Ospina Presenta propuesta con plena identificación definida por su nombre y cédula	Lote de vehículos (los 4 vehículos)	$ 52.100.000	• Edad • Correo electrónico • Carta de manifestación de la no incurrencia en impedimentos e incompatibilidades para llevar a cabo el proceso • Carta de compromiso a llevar a cabo todo lo que prosiga una vez se adjudique el comprador del lote de vehículos
6	Sellado	Luis Eduardo Latorre Mejía Presenta propuesta con plena identificación definida por su nombre y cédula	TOYOTA RUNNER modelo 1994, placa CGC262	$ 7.555.000	• Edad Esta propuesta ofrece frente a un solo vehículo y la especificación de la resolución hace referencia sobre el lote de vehículos
7	Sellado	Silvio Quintero López Presenta propuesta con plena identificación definida por su nombre y cédula	TOYOTA LAND CRUISER, modelo 1989	$ 6.500.000	• Edad • Correo electrónico Esta propuesta ofrece frente a un solo vehiculó y la especificación de la resolución hace referencia sobre el lote de vehículos
			TOYOTA LAND CRUISER, modelo 2000	$ 33.000.000	

8	Sellado	Ramón Rivera Presenta propuesta con plena identificación definida por su nombre y cédula	TOYOTA MOD 89 DE PLACA OOG071	$ 8.000.150	• Edad • Correo electrónico • Carta de manifestación de la no incurrencia en impedimentos e incompatibilidades para llevar a cabo el proceso • Carta de compromiso a llevar a cabo todo lo que prosiga una vez se adjudique el comprador del lote de vehículos. Esta propuesta ofrece frente a un solo vehículo y la especificación de la resolución hace referencia sobre el lote de vehículos
9	Sellado	Leidy Johana Rendón Valencia Presenta propuesta con plena identificación definida por su nombre y cédula	Lote de vehículos (los 4 vehículos)	$ 60.500.000	• Edad • Carta de manifestación de la no incurrencia en impedimentos e incompatibilidades para llevar a cabo el proceso • Carta de compromiso a llevar a cabo todo lo que prosiga una vez se adjudique el comprador del lote de vehículos
10	Sellado	Germán de Jesús Restrepo Agudelo Presenta propuesta con plena identificación definida por su nombre y cédula	TOYOTA LANDCRUISER modelo 1989 de placa OOG071	$ 10.000.000	• Edad • Correo electrónico • Carta de manifestación de la no incurrencia en impedimentos e incompatibilidades para llevar a cabo el proceso • Carta de compromiso a llevar a cabo todo lo que prosiga una vez se adjudique el comprador del lote de vehículos Esta propuesta ofrece frente a un solo vehículo y la especificación de la resolución hace referencia sobre el lote de vehículos.
			TOYOTA LANDCRUISER modelo 2000, placa OJC423	$ 39.200.000	
			CAMIONETA TOYOTA RUNNER, modelo 1994, placa CGC262	$ 5.500.000	

HOSPITAL SAN NICOLÁS ESE
VERSALLES – VALLE DEL CAUCA
NIT. 891.901.061.9

Habiendo llevado a cabo la apertura de los sobres y la verificación de cumplimiento de los requisitos de cada uno de los oferentes, los miembros de este comité en pleno deciden declarar desierto dicho proceso puesto ninguno de los oferentes cumple a cabalidad con los requisitos exigidos para llevar a cabo la adjudicación de la venta de estos bienes por lo anterior y dejando en firma la decisión firmamos cada uno de los intervinientes.

LINA MERCEDES GARCIA LOPEZ
Gerente H.S.N,

FERNADO TORO ACEVEDO
Subgerente

GERMAN GOMEZ SILVA,
Asesor Jurídico,

LEIDY LIZETH RIVERA
Control Interno

DAICY YAMILED OVIEDO
Auxiliar Administrativa

MIRIAM VALENCIA
Auxiliar Administrativa